

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VISIONCOMPANY S.A. CELEBRADA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL EL DÍA 21 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE

En el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Semana VII Mz. 2235 Solar 11 del cantón Guayaquil, el día veintiuno de marzo del año dos mil diecinueve a las 10h30 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **VISIONCOMPANY S.A.**, estando presente el accionista mayoritario señor Christian Roberto García Segura propietario de 798 acciones, ordinarias y nominativas por valor nominal de setecientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América, a 1,00 USD cada una y el accionista minoritario señor Tyron Aroldo García Segura propietario de 2 acciones, ordinarias y nominativas por un valor nominal de dos dólares de los Estados Unidos de América, a 1,00 dólar cada una, según carta poder que se adjunta a la presente Junta, que le dan derecho a un voto por cada acción, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de 800,00 USD. (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América).

Los asistentes acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo tratar en forma unánime:

PUNTO UNO: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

PUNTO DOS: CONOCER LOS INFORMES QUE, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO, HAN PRESENTADO EL COMISARIO Y EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES PERTINENTES.

PUNTO TRES: CONOCER EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO, Y APROBARLOS U ORDENAR SU RECTIFICACIÓN.

Se acuerda que presida la sesión el/la Ing. Lorena Regalado Robles y actúa como Secretaria ADHOC de la Junta General de Ordinaria de Accionistas de la compañía **VISIONCOMPANY S.A.**

El Accionista mayoritario,, una vez cumplidas las formalidades de Ley por parte de la secretaría y existiendo el quórum necesario, declara instalada y abierta la sesión, e indica que se debe pasar a tratar y conocer el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es, “ Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año dos mil diecinueve”, y solicita la palabra el señor Christian García Segura y una vez concedida manifiesta: “Toda vez que debe designarse al Comisario para el ejercicio económico del año, propone el nombre del C.P.A. Dennis Alexis Delgado Murillo, Mgts., para que ocupe dicha dignidad”, propuesta que se pone a consideración de los accionistas.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve designar como Comisario Principal de **VISIONCOMPANY S.A.** al C.P.A. Dennis Alexis Delgado Murillo, Mgts., por el período de Un año, y se acuerda que por Secretaría le envíe su nombramiento, acordando dejar pendiente para una próxima sesión la designación del comisario suplente.

De inmediato se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y el Accionista mayoritario dispone que por Secretaría se de lectura por separado a los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año dos mil 2018 , solicitando un pronunciamiento de los mismos.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar por separado los informes presentados por el Comisario y el Gerente General respecto del ejercicio económico del año dos mil 2018.

Posteriormente se pasa a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y el el Accionista mayoritario pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año dos mil 2018, los mismos que han estado a consideración de los Accionistas con la debida anticipación, y en los que se reflejan una utilidad considerable, ya que la compañía inició en este periodo sus actividades comerciales con un poco de dificultades por la recuperación de cuentas por cobrar del año 2017.

La Junta General de Accionistas, luego del análisis y de un detenido estudio del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias resolvió por unanimidad de votos aprobarlo en su totalidad, dejando constancia que la Junta se pronuncia con los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del 15% del pago de la participación para trabajadores, el saldo mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el accionista mayoritario concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la Junta es leída y es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 13H00 del día señalado al inicio del Acta.

F). _____
ING. LORENA REGALADO ROBLES
SECRETARIA ADHOC DE LA JUNTA

F). _____
CHRISTIAN ROBERTO GARCIA SEGURA
ACCIONISTA MAYORITARIO

F). _____
TYRON AROLDO GARCIA SEGURA
ACCIONISTA MINORITARIO

CERTIFICO : QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VISIONCOMPANY S.A., CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DEL AÑO 2019, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. LO CERTIFICO.- GUAYAQUIL, 21 DE MARZO DE 2019

F). _____
ING. LORENA REGALADO ROBLES
SECRETARIA ADHOC DE LA JUNTA